

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10523 *RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el pasado 30 de julio de 2015 se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de diciembre de 2015 a las 12 horas en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la plaza de la Constitución, s/n, y en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre, a la misma hora y lugar con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.- Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2013.

Quinto.- Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2014.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2.014.

Octavo.- Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Situación contractual de los socios. Soluciones a adoptar.

Noveno.- Evolución de la ejecución del mandato de enajenación de las acciones de RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A., que son titularidad de VAERSA, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat. Soluciones a adoptar.

Décimo.- Informe sobre el estado de la licitación del contrato de transporte. Soluciones a adoptar.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Dénia, 27 de octubre de 2015.- El Presidente de la entidad. Fdo.: Vicent Grimalt Boronat.

ID: A150048293-1